



**Red de Mujeres Parlamentarias
de las Américas**

**INFORME DE ACTIVIDADES DE LA PRESIDENTA
2010-2013**

Sra. Diva Hadamira Gastélum Bajo
Senadora del Congreso de la Unión de México



ÍNDICE DE CONTENIDO

PRESIDENCIA – BALANCE GLOBAL	3
Mensaje de la presidenta	3
ACTIVIDADES DE LA PRESIDENCIA	5
- 2011 -	5
- 2012 -	8
- 2013 -	14
CONTRIBUCIÓN EDITORIAL	17
RESOLUCIONES, MOCIONES Y DECLARACIONES ADOPTADAS POR LA RED	18



PRESIDENCIA – BALANCE GLOBAL

- MANDATO 2010-2013 -

MENSAJE DE LA PRESIDENTA

DIVA HADAMIRA GASTÉLUM BAJO SENADORA DE LA REPÚBLICA DE LA UNIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS




Estimadas colegas,

Fui elegida en 2010 en Mar del Plata para ocupar el cargo de Presidenta de la Red de Mujeres Parlamentarias de las Américas y mi mandato expira con la Reunión Anual del año en curso. Es con mucho gusto que les presento mi Informe de presidencia que contiene un balance de las actividades realizadas durante mi mandato de 2010 hasta 2013.

Hemos concentrado nuestros esfuerzos acerca de dos objetivos principales: la difusión de los conocimientos sobre temas de estudio relevantes para la promoción de las condiciones de las mujeres y la realización de actividades enfocadas en el posicionamiento estratégico de la Red. Para alcanzar estos objetivos, la Red ha desarrollado un plan de trabajo para el periodo de 2010-2012. Durante la reunión del Comité Ejecutivo de noviembre de 2012 en México, las integrantes adoptaron por unanimidad un nuevo plan de trabajo extendido hasta 2013, siguiendo con los mismos dos grandes objetivos.

Los dos temas de estudio en los cuales la Red se concentró son: « Agua, Medio Ambiente y la Condición de la Mujer » y « Pobreza, la Equidad Salarial y el Empoderamiento Económico de las Mujeres ». Durante las reuniones de la Red, las mujeres parlamentarias participaron en diversos debates además de beneficiarse de la presencia de expertos. También pudieron enriquecer sus conocimientos a través de los informes presentados por las relatoras, cuyo trabajo fue excepcional. Por otra parte, las diferentes ediciones del Boletín presentaron de forma general estas problemáticas, facilitaron bibliografías selectivas e hicieron un balance del estado de la situación. Ahora que nuestro estudio de estos temas está terminado, las parlamentarias fueron sensibilizadas a intervenir para promover la mejora de la situación de las mujeres en estas áreas. Asimismo, la Red llevó a cabo trabajo en otros temas de interés estratégico para las mujeres parlamentarias, entre otras cosas sobre la eliminación de todas las formas de violencia contra las mujeres y la participación política de las mujeres.



Además, permitimos que la Red ganara influencia en la COPA, en las Américas y en la escena internacional. Por ejemplo, nos esforzamos en que las preocupaciones de la Red fueran tomadas en cuenta en las comisiones de la COPA. También trabajamos para que la Red estableciera vínculos con otros organismos internacionales, en particular con la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) de la Organización de los Estados Americanos (OEA). Así mismo, invitamos a la Presidenta y a la Secretaria Ejecutiva de la Comisión para asistir a nuestras reuniones y formar parte de los trabajos.

Para orientar nuestras acciones hacia los mismos objetivos y preocupaciones, realizamos una consulta con la CIM y con las mujeres parlamentarias en julio de 2012 en Santo Domingo, República Dominicana, con la meta de fortalecer la capacidad y participación de las mujeres. La segunda edición de esta consulta se llevará a cabo en el marco de la Reunión Anual del año en curso. En julio de 2012, la Red también había participado en el IIº Foro Panamericano de la CIM sobre "La ciudadanía de las mujeres para la democracia" con la participación de un panel sobre el tema de las reformas legislativas para la igualdad de género en las Américas. La Red da un paso importante hoy con el establecimiento de una relación durable con la CIM, ya que vamos a firmar un acuerdo de colaboración con esta organización.

Como Presidenta, también tomé en serio la representación de la Red en varias actividades internacionales en las cuales participé. Entre otras, estuve presente en la Cumbre Mundial de Mujeres en mayo de 2011 en Estambul, Turquía, y celebré una reunión en junio con la directora para América latina y el Caribe del organismo ONU Mujeres en Nueva York. En febrero de 2012, participé en un seminario internacional de expertos sobre los derechos humanos del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de las Naciones Unidas en Belgrado, Serbia.

El balance de la Red para 2010-2013 es de los más positivos. Trabajamos a fondo sobre temas específicos además de establecer vínculos estratégicos con la CIM y otros organismos internacionales. Podemos estar particularmente orgullosas que la Red se vuelve cada vez más un actor ineludible para hacer la promoción de las posiciones y de las preocupaciones de las mujeres parlamentarias de las Américas.

El trabajo que fue logrado por la Red durante los últimos años no hubiera sido posible sin el valioso esfuerzo de todas. Su participación activa permitió a nuestra organización de progresar y ofrecer un futuro mejor para las mujeres de las Américas. Deseo que podamos seguir en la misma dirección en los próximos años.

Esperando tener el gusto de colaborar de nuevo con ustedes,

DIVA HADAMIRA GASTÉLUM
Senadora de la República de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos



ACTIVIDADES DE LA PRESIDENCIA

- 2011 -

REUNIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DE LA RED, TOLUCA DE LERDO, ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO, 8 DE MARZO DE 2011

El 8 de marzo, las integrantes del Comité Ejecutivo de la Red se reunieron en Toluca de Lerdo en el Estado de México, México. Esta reunión dio lugar a la adopción del Plan de Trabajo de la Red 2010-2012 y a la preparación de la X Reunión Anual de la Red que se celebró en la ciudad de Quebec en el mes de septiembre. Además, durante esta reunión, la Presidenta de la Red, Dip. Diva Hadamira Gastélum, presentó un informe recapitulando las principales actividades realizadas por la Red desde la IX Reunión Anual, celebrada el 16 de noviembre de 2010 en Mar del Plata, Argentina. Por su lado, la representante de la Secretaría de la Red, Dip. Monique Richard, presentó las actividades realizadas por la Secretaría de la Red, albergada por la Asamblea Nacional de Quebec. El Comité Ejecutivo también aprobó la Declaración de Toluca, que se centra en la violencia contra la mujer y propone mecanismos para combatirla.

Por último, los participantes también tuvieron la oportunidad de asistir a una conferencia sobre el empoderamiento económico de las mujeres, impartida por la Sra. Angélica De la Peña. Dicha conferencia fue organizada por la Presidenta de la Red como parte de los temas de estudio para el período 2010 -2012, aprobados en la última Reunión Anual de la Red.

En el *Plan de Trabajo de la Red 2010-2012*, se propuso articular el trabajo de la Red durante este período alrededor de tres ejes prioritarios:

- El estudio de los temas adoptados en el marco de la IX Reunión Anual de la Red, el seguimiento de las temáticas anteriores y de los temas propuestos por el Presidente de la COPA;
- La consolidación de la Red; y
- Los temas de actualidad de la Presidenta de la Red.

PANEL CONTINENTAL: VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y ALERTA DE GÉNERO, TOLUCA DE LERDO, ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO, 8 DE MARZO DE 2011

Por acuerdo con las integrantes del Comité Ejecutivo, la Presidenta Diva Gastélum Bajo coordinó y llevó a cabo el Primer "Panel Continental Violencia Contra la Mujer y Alerta de Género"

que fue realizado en ocasión del día internacional de la Mujer – el 8 de marzo- por lo que tuvo una significación muy especial.

Entre las principales conclusiones de este exitoso evento se destacan las siguientes: que La violencia contra las mujeres —homicidios y feminicidios—, no es un problema privativo de algunos países ni sectores de la sociedad, afecta a todos por igual con rasgos similares de tipo cultural, económico e institucional; se estima que en 7 de cada 10 hogares en las Américas existe violencia contra las mujeres, coincidieron legisladoras y legisladores de siete países, participantes del Panel Continental.



Panel continental

Este Panel fue celebrado en la sede de la LVII legislatura del Congreso del Estado de México y contó con la participación de diputadas y un senador de: Uruguay, Paraguay,

Colombia, Guatemala, Costa Rica, Nicaragua, Argentina, de la Provincia de Québec (Canadá) y de los Congresos de México federales y de los Estados de Chiapas, Estado de México, Jalisco, Distrito Federal, Nuevo León, Zacatecas, Yucatán, Sinaloa y Chihuahua, entre otros, así como asociaciones civiles y organizaciones de la sociedad civil.

Xª REUNIÓN ANUAL DE LA RED, QUÉBEC, CANADÁ, 6 DE SEPTIEMBRE DE 2011



Xª Reunión anual

El tema principal de la Xª Reunión anual de la Red era: “Compromiso de las mujeres para un futuro mejor: pobreza, agua y desarrollo sostenible”. Este tema incluía las dos temáticas de estudio que forman parte del plan de trabajo de la Red, correspondiente al

período 2010-2012. Dos oradoras tomaron la palabra para iniciar el debate sobre esta cuestión: la Sra. Almas Jiwani, Presidenta del Comité Nacional de ONU Mujeres-Canadá, y la Sra. Angélica De la Peña, consultora en



derechos de la mujer y de la infancia de México.

Después de un debate entre las oradoras y las participantes, la invitada especial de esta reunión, la Sra. Rocío García Gaytán, Presidenta de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) de la Organización de los Estados Americanos (OEA) tomó la palabra. La Sra. García Gaytán expuso los trabajos de su comisión y propuso el desarrollo de una colaboración entre la Red y la CIM.

Se presentaron y adoptaron los proyectos de resolución sobre «la participación política de la mujer» y «el compromiso de la mujer para un futuro mejor: agua, pobreza y desarrollo sostenible». Finalmente, la Presidenta presentó el libro de

investigación en el que trabajamos el año pasado, titulado “Mujeres y movimientos armados en las Américas”.



Xª Reunión anual

PARTICIPACIÓN DE LA PRESIDENTA DE LA RED A LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL DE LA COPA Y LANZAMIENTO DEL LIBRO “MUJERES DE LAS AMÉRICAS”, LA HABANA, CUBA, 27 Y 28 DE OCTUBRE DE 2011

La Presidenta de la Red participó a la reunión de la Comisión de Salud y Protección social de la COPA que se llevó a cabo en la Habana, Cuba, los 27 y 28 de octubre de 2011. A título de representante de la Red, la Presidenta participó en los debates sobre los temas de estudio de la Comisión que se escribían en línea directa con cuestiones relativas a la condición femenina, como la salud materna y la asistencia a las personas discapacitadas.

Al finalizar la primera jornada de trabajo, la Presidenta de la Red tomó la palabra para proceder ante los participantes en el lanzamiento del

libro redactado bajo su apoyo y titulado “Mujeres de las Américas”. En el marco de este lanzamiento, la Presidenta fomentó un breve intercambio entre los participantes respecto de los desafíos de la condición de la mujer en las Américas.



Cuba, octubre de 2011

- 2012 -

PARTICIPACIÓN DE LA PRESIDENTA EN EL SEMINARIO INTERNACIONAL DE EXPERTOS EN LAS RELACIONES ENTRE LAS INSTITUCIONES NACIONALES DE DERECHOS HUMANOS Y LOS PARLAMENTOS, CELEBRADO EN BELGRADO, SERBIA, 21 AL 23 DE FEBRERO DE 2012

La Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y el Parlamento de Serbia, invitaron a la Presidenta a participar en el Seminario Internacional de Expertos en las relaciones entre las instituciones nacionales de derechos humanos y los parlamentos.

Dicho seminario tuvo la finalidad de producir un conjunto de principios para la ONU y recomendaciones para la fructífera relación entre las instituciones mencionadas y los parlamentos en la protección de los derechos humanos y la rendición de cuentas. Cabe señalar que a este



Belgrado, Serbia

seminario sólo asistieron 50 expertos del mundo y por parte del continente americano participaron la Presidenta y un parlamentario del Ecuador.



Seminario internacional de expertos en las relaciones entre las instituciones nacionales de derechos humanos y los parlamentos



REUNIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DE LA RED, SAN JOSÉ, COSTA RICA, 16 DE MARZO DE 2012

La Reunión del Comité ejecutivo de la Red tuvo lugar el 16 de marzo de 2012 en San José, Costa Rica.

Fueron presentados y aprobados los proyectos de colaboración entre la Red y la Comisión interamericana de Mujeres (CIM) de la OEA que implican:

- La participación de la Red al segundo Foro hemisférico de la CIM “Ciudadanía plena de las mujeres para la democracia” y la organización de un panel para este evento.

- La realización de un día de consulta con las presidentas de las Comisiones parlamentarias de la Mujer de las Américas y otras parlamentarias en el marco de un proyecto de colaboración más amplio sobre el fortalecimiento de las capacidades de estas comisiones.

Como primera etapa de la preparación a estos proyectos, la Presidenta animó una discusión entre las participantes sobre las preguntas que la CIM había enviado para hacer una consulta

preliminar sobre las comisiones parlamentarias de mujer.



Costa Rica, marzo de 2012

Las ponentes para los dos temas de trabajo de la Red para el periodo 2011-2012: “Pobreza, equidad salarial y empoderamiento económico de la mujer” y “Agua, medio ambiente y condición femenina” expusieron sus temas y hablaron de la situación en su respectivo país.

Finalmente, una moción para conmemorar el Día Internacional de la Mujer, presentada por la Diputada de la Asamblea nacional de Québec y representante de la Secretaría de la Red, Monique Richard, fue aprobada.

LA PRESIDENTA DE LA RED SE REÚNE CON OBSERVADORES ELECTORALES DE LA COPA, CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO, 28 DE JUNIO DE 2012

En preparación de la jornada electoral del 1 de julio de 2012, la Presidenta de la Red participó en una reunión de trabajo con observadores electorales de la misión de observación electoral de la COPA, el 28 de julio, en la sede del Senado de la República de México.

Más de 25 legisladores de diferentes países del continente americano observarán y vigilarán el desarrollo de la jornada electoral a fin de verificar

que se cumpla con el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe). En la reunión denominada *Misión de Observación Electoral de la COPA* participaron legisladores de Argentina, Québec, Costa Rica, Ecuador, Uruguay y Venezuela.

En esta jornada electoral se eligieron 2127 cargos de elección popular. La Presidenta destacó que en esta

elección, la cuota de género se logró consolidar, ya que por primera vez se postularon 120 candidatas a diputadas federales y 26 al Senado de la República, por lo que el Congreso de la Unión fue bien representado por el

género femenino. Los observadores emitieron su informe final de observación en la próxima Asamblea General de la Confederación Parlamentaria de las Américas (COPA).

PARTICIPACIÓN DE LA PRESIDENTA Y REPRESENTANTES DE LA RED EN EL IIº FORO HEMISFÉRICO DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE MUJERES (CIM) DE LA OEA Y A CONSULTA A MUJERES PARLAMENTARIAS DE LAS AMÉRICAS

**SANTO DOMINGO, REPUBLICA DOMINICANA,
18 AL 21 DE JULIO DE 2012**

El IIº Foro Hemisférico “Ciudadanía de las mujeres para la democracia” fue un evento de alto nivel que reunió representantes de los poderes ejecutivo, legislativo, judicial de todos los niveles gubernamentales de las Américas, de las organizaciones internacionales de mujeres, del nivel académico y de la sociedad civil, con el objetivo de identificar y debatir sobre las reformas políticas y del Estado necesarias para acelerar el ejercicio de la ciudadanía plena de las mujeres en las Américas, estimulando visiones

plurales, sinergias y acciones conjuntas.

En el marco del Foro, la Red de mujeres parlamentarias fue invitada por la Comisión a animar un panel sobre el tema “Situación y perspectivas actuales de las reformas del legislativo para la igualdad real” que fue moderado por la Presidenta Diva H. Gastélum.

Al margen del Foro, la Red organizó en colaboración con la CIM y la Comisión





de Asuntos de Equidad de Género de la Cámara de Diputados de República Dominicana, una *Consulta con mujeres parlamentarias de las Américas*, con el objetivo principal de desarrollar una iniciativa hemisférica para el fortalecimiento de la capacidad de incidencia y de fiscalización de las Comisiones y bancadas parlamentarias para la igualdad de género. Esta Consulta se llevó a cabo el 18 de julio y participaron en esta actividad las presidentas de las Comisiones para la igualdad de género de los legislativos de los 34 Estados miembros activos de la OEA, así como otras parlamentarias y parlamentarios interesados en el avance de los derechos de las mujeres. En el marco de este evento, la Presidenta animó un

debate sobre *Los legislativos y la agenda por la igualdad entre mujeres y hombres*.

Este Foro de alto nivel permitió consolidar los lazos entre la Red y la Comisión Interamericana de las Mujeres (CIM) e identificar las próximas etapas de colaboración posibles entre nuestras organizaciones. Finalmente, este importante evento permitió a la Presidenta promover las actividades de la Red de mujeres parlamentarias de las Américas dirigiéndose a los representantes políticos de varios Estados de las Américas y Organizaciones internacionales para entrar en contacto y planificar colaboraciones futuras.



IIº Foro Hemisférico

CONGRESO Y CONSEJO DE LA INTERNACIONAL SOCIALISTA DE MUJERES CIUDAD DEL CABO, SUDÁFRICA, 23 DE AGOSTO DE 2012

Como Presidenta del Organismo Nacional de Mujeres Priístas del CEN del Partido Revolucionario Institucional, se coordinó la capacitación política de mujeres de todos los ámbitos, además de promover la implementación de cuotas de género, vigentes en la legislación federal y a nivel local.

El eje principal de dicho congreso fue “Mujeres Trabajando”, donde se discutió y comparó la labor que tienen las mujeres en los Partidos Políticos así como se discutieron y aprobaron los nuevos estatutos que regirán este organismo.

CONMEMORACIÓN DEL AVANCE DE LOS DERECHOS POLÍTICOS DE LAS MUJERES EN MÉXICO, 17 DE OCTUBRE DE 2012

El 17 de octubre de 2012, día de conmemoración del avance de los derechos políticos de las mujeres en México, la Presidenta de la Red compartió con las integrantes del Comité ejecutivo, y en el sitio web de la Red, un cuadro que hace la comparación entre los Estados de las

Américas en respeto al año de obtención del derecho de votar para las mujeres y a los datos sobre las leyes de cuotas. Las integrantes del Comité ejecutivo de la Red fueron invitadas a difundir este cuadro en su parlamento respectivo.

ENCUENTRO REGIONAL DE PARLAMENTARIAS Y PARLAMENTARIOS “HACIENDO REALIDAD LA AGENDA DE DERECHOS: EL ROL DE LOS PARLAMENTOS PARA EL LOGRO DE LA IGUALDAD” CIUDAD DE PANAMÁ, PANAMÁ, 26 DE NOVIEMBRE DE 2012

Durante ese encuentro, se discutió sobre el incremento de mujeres en el legislativo, hecho que no sólo garantiza el ejercicio de los derechos ciudadanos de las mujeres y mejora los sistemas democráticos de los

países, sino que se traduce también en efectos positivos en las agendas de desarrollo de los países, al incluirse nuevos temas e intereses que estaban ausentes de la agenda política.

REUNIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO, 30 DE NOVIEMBRE DE 2012

La última reunión del Comité ejecutivo tuvo lugar en la sede del Senado de la República de México el último 30 de noviembre de 2012.

La Presidenta presentó varios documentos y un plan de trabajo extendido que contiene actividades previstas hasta la próxima Reunión anual, el cual fue adoptado por unanimidad.

La Presidenta abordó la participación, en julio de 2012, en Santo Domingo, República Dominicana, de las integrantes de la Red en dos eventos organizados por la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) de la OEA, es decir, una Consulta a Mujeres

Parlamentarias y el IIº Foro Panamericano.

Dos informes acerca de estos eventos han sido presentados por la Presidenta. Después, la Secretaria Ejecutiva de la CIM, la Señora Carmen Moreno, hizo una presentación sobre la CIM e identificó oportunidades para nuevas colaboraciones entre la Red y



Reunión del comité ejecutivo



la Comisión, entre las cuales destacó la organización de una segunda consulta. Las mujeres asistieron a la conferencia "Agenda de género para luchar contra el VIH-SIDA" para marcar el día mundial de lucha contra el VIH-SIDA, pronunciada por la Señora Mónica

Rodríguez, coordinadora del equipo consolidado sobre el VIH-SIDA de México. Además, la resolución sobre la extensión de los mandatos de los miembros del Comité ejecutivo fue presentada e adoptada.

- 2013 -

PROLONGACIÓN DE MANDATO

De acuerdo con la decisión adoptada por unanimidad por el Comité Ejecutivo de la Red en México, el 30 de noviembre de 2012, el mandato de la Presidenta fue prorrogado

**DÉCIMA SEGUNDA REUNIÓN DE LA RED DE CONTACTOS
PARLAMENTARIOS DE LA ASAMBLEA PARLAMENTARIA DEL CONSEJO DE
EUROPA PARA DETENER LA VIOLENCIA SEXUAL EN CONTRA DE LOS
NIÑOS, “ESTRATEGIAS NACIONALES PARA COMBATIR LA VIOLENCIA
SEXUAL CONTRA LOS NIÑOS”
BERLÍN, ALEMANIA, 14 Y 15 DE MARZO DE 2013**

Se intercambiaron diferentes puntos de vista con miras a estimular la acción legislativa y política para terminar con la violencia sexual contra los niños; sensibilizar a los tomadores de decisiones alemanes sobre la importancia de ratificar la Convención de Lanzarote y de otras medidas que podrían ser instrumentadas a nivel nacional; dar visibilidad a las buenas prácticas en Alemania y en otros países europeos; promover las normas y actividades del Consejo de Europa; así como hacer una contribución

sustancial a los debates en los niveles internacional, europeo y nacional.



Berlín, Alemania

**FORO GLOBAL DE PARLAMENTARIOS G8/G20
REINO UNIDO, 9 Y 10 DE MAYO DE 2013**



Reino Unido, 2013

La Senadora Gastélum participó en el Foro Global de Parlamentarios G8/G20, donde se trató el tema del futuro de la planificación familiar, en el cual expresó sus puntos de vista sobre los derechos sexuales de las mujeres, de salud reproductiva y el derecho a decidir libremente sobre el calendario, número y esparcimiento que ocupan los hijos.



REUNIÓN REGIONAL DE LA INTERNACIONAL SOCIALISTA DE MUJERES CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO, 1 DE JUNIO DE 2013



Reunión regional de la Internacional Socialista de Mujeres

La Presidenta Gastélum pertenece a la Internacional Socialista de Mujeres, donde fue elegida por mayoría cualificada como Vicepresidenta de la Región Centroamérica en febrero de 2013 para el periodo 2013-2015. En el marco de esa reunión, tuvo el apoyo

de la Presidenta de la Internacional Socialista de Mujeres, la Señora Ouafa Hajji, para realizar una Reunión Regional el 01 de junio de 2013 en la Ciudad de México, sobre el tema “Igualdad de salario, condiciones de trabajo y el trabajo informal”.

CONTACTO POR PARTE DEL SENADO DE LA REPÚBLICA ANTE EL CONSEJO DE EUROPA DE LA RED CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES, INCLUIDA LA VIOLENCIA DOMÉSTICA Y SU DIMENSIÓN PARLAMENTARIA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2013

El 28 de junio de 2006, la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa (APCE) aprobó la Resolución 1512 (2006) que definió las acciones a llevar a cabo para la puesta en marcha de la campaña pan-europea para combatir la violencia doméstica hacia las mujeres. Esta Campaña, del Consejo de Europa se organizó en tres

dimensiones: parlamentaria, gubernamental y local y regional.

La Red Mujeres Libres de Violencia se estableció en el contexto de la Campaña. El 31 de octubre de 2012, la Senadora Gastélum presentó al Pleno del Senado una Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal

para que suscriba el Convenio del Consejo de Europa sobre Prevención y Lucha contra la Violencia contra las Mujeres y la Violencia Doméstica. El pasado 12 de septiembre de 2013, la

Senadora se volvió punto de contacto por parte del Senado de la República de la Red de Mujeres Libres de Violencia.

**CONFERENCIA ESPECIAL SOBRE LIDERAZGO Y
EMPODERAMIENTO DE LA MUJER, CONFERENCIA INTERNACIONAL DE
PARTIDOS POLÍTICOS DE ASIA (ICAPP)
SEÚL, COREA DEL SUR, SEPTIEMBRE 12-14, 2013**



Seúl, Corea del Sur, 2013

Del 12 al 14 de septiembre de 2013 se celebró en la ciudad de Seúl, Corea del Sur, la Conferencia Especial sobre Liderazgo y Empoderamiento de la Mujer organizada por la Conferencia Internacional de Partido Políticos de Asia (ICAPP). En representación de la la Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina y el Caribe (COPPPAL), asistió la Senadora Gastélum.

Fue la primera vez que México participó como observador, representado por la Senadora Diva

Gastélum Bajo, quien en su papel como Vicepresidenta de la Internacional Socialista para la Mujer en Centro América, señaló que México ha firmado prácticamente todos los instrumentos internacionales en materia de derechos humanos de las mujeres y la normatividad nacional cuenta con leyes para el avance de las mujeres hacia la igualdad. Hizo alusión a la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, que destina un capítulo a la Participación y Representación Política Equilibrada de las Mujeres y los Hombres.



Conferencia internacional de partidos políticos de Asia, 2013

RESOLUCIONES, MOCIONES Y DECLARACIONES ADOPTADAS POR LA RED

**IX^A REUNIÓN ANUAL
MAR DEL PLATA, ARGENTINA, 16 DE NOVIEMBRE DE 2010**

RESOLUCIÓN EL EMPODERAMIENTO POLÍTICO Y ECONÓMICO DE LAS MUJERES

RECORDANDO que la igualdad entre hombres y mujeres así como el reconocimiento y el respeto de los derechos de la mujer son condiciones indispensables para la consolidación de la democracia en las Américas;

BASÁNDONOS en los principios de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, adoptada el 3 de septiembre de 1981 y ratificada por todos los Estados de las Américas;

CONSTATANDO que la promoción de la igualdad de género y de la autonomización de la mujer constituyen el tercer Objetivo de desarrollo del milenio;

CONSIDERANDO que los tres indicadores elegidos por los Estados miembros de las Naciones Unidas para medir el progreso del tercer objetivo del milenio demuestran su voluntad de respaldar a las mujeres en sus procesos de autonomización en tres niveles prioritarios: la educación, el empleo y la participación política.

TENIENDO EN CUENTA que la igualdad de derechos y deberes entre las mujeres y los hombres implica necesariamente una igualdad real y efectiva en la vida cotidiana, y que aún existen numerosos obstáculos para el ejercicio de una autonomía plena y absoluta;

CONOCIENDO la fuerte disparidad salarial ante un mismo trabajo, la discriminación en las políticas de ingreso, permanencia y ascenso dentro de las empresas, así como la distribución desequilibrada del trabajo remunerado y no remunerado entre los hombres y las mujeres; y la doble y hasta triple jornada laboral a las que se ven sometidas muchas mujeres en el mundo, en perjuicio de su calidad de vida;

OBSERVANDO la sobreexposición de la mujer a los riesgos económicos y sociales, en especial la precariedad a la que es sometida en tiempos de crisis donde por lo general las políticas dirigidas hacia las mujeres sufren recortes presupuestarios;

RECORDANDO el efecto ampliamente reconocido y positivo de la educación y del trabajo de la mujer en la lucha contra la reducción de la pobreza;



CONSIDERANDO poca representación femenina en los consejos administrativos de las grandes empresas, a pesar del aumento de la participación de las mujeres en la vida económica de las Américas durante las últimas décadas;

PREOCUPADAS por los numerosos obstáculos culturales, políticos y cotidianos que aún limitan el acceso de la mujer al mercado laboral en general y a cargos de mayor responsabilidad en particular;

CONSIDERANDO la injusta correlación que existe entre el nivel de participación de la mujer en la vida económica y social, y el índice de participación femenina a la vida política;

REAFIRMANDO la importancia del papel que las mujeres parlamentarias en la búsqueda de mecanismos para lograr la igualdad de género;

ACLAMANDO los progresos que la mujer ha realizado en el ámbito de la participación política en las Américas, cuyo índice medio regional de mujeres parlamentarias nacionales es de 22%, mientras la media mundial es de 19%;

LAMENTANDO, sin embargo, el nivel de participación aún débil de la mujer en la vida política del continente americano, tanto en los niveles ejecutivos y en los parlamentos porque la política pública para que sea integral, justa y democrática debe contener la participación igualitaria de las mujeres en todas las decisiones ;


CONSIDERANDO el extenso camino que aún queda por recorrer en cuanto a la evolución de las mentalidades para lograr una división igualitaria de los mandatos políticos entre géneros.

Nosotras, integrantes de la Red de Mujeres Parlamentarias de las Américas, reunidas en la ciudad de Mar del Plata, Argentina, el 16 de noviembre de 2010:

Nos comprometemos a esforzarnos para que la autonomización política y económica de la mujer se considere como un desafío transversal y estructural en los marcos legislativos de nuestros respectivos Estados;

Nos comprometemos a lograr que la igualdad de condiciones y oportunidades entre el hombre y la mujer se traduzca en leyes que se ajusten a los desafíos específicos de cada género y que garanticen además la armonización de las responsabilidades familiares y profesionales;

Recomendamos que el elevado índice de trabajo informal de la mujer, la precariedad en el acceso a un empleo digno y su sobreexposición a los riesgos económicos y sociales en tiempos de crisis sean mejor considerados en las estadísticas nacionales, así como en la concepción e implementación de programas y de políticas socioeconómicas;



Consideramos que la mejora de las condiciones económicas y sociales de la mujer, en cuanto al acceso a la educación, la oportunidad de conseguir un trabajo digno y la igualdad salarial, debe ser comprendida como una condición inherente al incremento de su participación en el ámbito político;

Continuaremos trabajando, en forma individual y colectiva, para lograr que un gran número de mujeres tengan acceso a cargos de responsabilidad tanto a nivel político como económico;

Incentivaremos a los gobiernos de nuestros respectivos Estados a implementar programas públicos para la mujer a fin de desarrollar su liderazgo, capacidad de gestión y estrategias de comunicación, entre otros;

Continuaremos estudiando la autonomización de la mujer en la vida económica, social y política en los próximos años, favoreciendo especialmente el intercambio sobre las mejores prácticas y desarrollando líneas de acción que permitan fomentar esta autonomización.



**REUNIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO
DE LA RED DE MUJERES PARLAMENTARIAS DE LAS AMÉRICAS
TOLUCA, MÉXICO, 8 DE MARZO 2011**

DECLARACIÓN DE TOLUCA

Nosotras, los integrantes del Comité Ejecutivo de la Red de Mujeres Parlamentarias de las Américas, órgano de la Confederación Parlamentaria de las Américas que reúne a los congresos y las asambleas parlamentarias de Estados unitarios, federales, federados y asociados, los parlamentos regionales y organizaciones interparlamentarias de las Américas, al terminar nuestra reunión llevada a cabo en Toluca, en el Estado de México, el 8 de marzo de 2011, habiendo abordado el tema de la violencia contra las mujeres y conforme a las conclusiones de esta reunión, adoptamos la siguiente declaración:

PREOCUPADAS por las cifras alarmantes y los indicadores que muestran que, en el mundo, independientemente del país, la cultura, la condición social, la religión o otros factores, el nivel de violencia contra las mujeres y las niñas se mantiene;

DISTINGUIENDO las diferentes formas de violencia física, psicológica, sexual, patrimonial e institucional contra las mujeres;

CONSCIENTES de que la violencia contra las mujeres es una forma de discriminación que refleja las relaciones de poder desiguales entre hombres y mujeres;


CONSIDERANDO que además de la violencia basada en el género, muchas mujeres también son víctimas de prácticas discriminatorias por motivos de raza, religión, opinión política, origen nacional, condición migratoria, orientación sexual, edad, salud, condición física, bienes o situación financiera;

TOMANDO NOTA de la persistencia de formas de violencia justificadas con base en costumbres, tradiciones o consideraciones religiosas;

CONSTATANDO que en muchas partes de nuestro continente, la violencia y la discriminación contra las mujeres son a menudo ignoradas, ocultadas o subestimadas, y que por lo tanto permanecen impunes;

REAFIRMANDO que la violencia y la discriminación en razón del género constituyen además de constituir una forma de violación de los derechos humanos de las mujeres, representan también un obstáculo para el logro de los objetivos de la democracia, la paz y el desarrollo en las Américas;

CONSCIENTES de que la violencia contra las mujeres tiene un lazo directo con la concepción que las personas pueden tener sobre la mujer y sobre las relaciones entre los hombres y las mujeres y que posee un carácter profundamente cultural;



RECONOCIENDO que a iniciativa de las mujeres y organizaciones sociales, en varios Estados de las Américas se ha procedido a la aprobación de leyes para el combate, la prevención y la erradicación de la violencia de género;

Declaramos:

Que el desarrollo e implementación de planes de acción, estableciendo objetivos, plazos y medidas claras, son imprescindibles para reducir y eliminar a corto y a mediano plazo la violencia y la discriminación contra la mujer;

Que reconocemos y asumimos nuestra responsabilidad de llevar a cabo reformas legislativas para proteger a las mujeres contra toda forma de violencia;

Que nuestra acción parlamentaria se verá reforzada con la adopción de leyes sobre formas específicas de violencia, como por ejemplo la violencia doméstica o la violencia sexual;

Que es urgente proceder a una revisión de los cuerpos legislativos de nuestros respectivos Estados con el fin de derogar las leyes que tengan efectos discriminatorios y que agraven la vulnerabilidad de las mujeres en relación con la violencia;

Que debemos asegurarnos de que los cuerpos legislativos de las Américas protejan por igual a todas las mujeres, independientemente de su raza, religión, estado civil, edad, condición física o de salud, opiniones políticas, orientación sexual, condición migratoria, riqueza, etc., de conformidad con las obligaciones concernientes a la Declaración universal de los derechos humanos y otras derivadas del derecho internacional.;

Que la actitud de los Estados que toleran formas de violencia contra la mujer en razón de costumbres, tradiciones, cultura o religión es deplorable y que los instamos a armonizarse a las normas internacionales de derechos humanos;

Que la invisibilización de la violencia contra las mujeres debe combatirse a través de iniciativas destinadas a sensibilizar a la opinión pública, los medios de comunicación, las escuelas, los funcionarios de instituciones de salud, etc.;

Que todas las medidas adoptadas para combatir la violencia y la discriminación contra la mujer deben ser formuladas en un enfoque global que promueva la prevención, ponga fin a la impunidad y garantice el apoyo a las víctimas;

Que es primordial luchar contra la violencia hacia las mujeres enfatizando sobre una educación que promueva relaciones entre géneros que sean igualitarias, no sexistas y no heterosexistas, y esto desde la niñez.

Que la Red de Mujeres Parlamentarias de las Américas debe continuar trabajando para garantizar el respeto de la dignidad y de la integridad de todas las mujeres de las Américas.



**RED DE MUJERES PARLAMENTARIAS DE LAS AMÉRICAS
X REUNIÓN ANUAL
QUEBEC, CANADÁ, 6 DE SEPTIEMBRE DE 2011**

**RESOLUCIÓN
COMPROMISO DE LAS MUJERES PARA UN FUTURO MEJOR: AGUA,
POBREZA Y DESARROLLO SUSTENTABLE**

PREOCUPADAS porque las mujeres constituyen el 70 % de las 1,2 millones de personas que viven con menos de un dólar por día.

DESTACANDO que, a pesar del aumento de la cantidad de mujeres en el mercado laboral, aún enfrentan situaciones de discriminación, reciben generalmente salarios menores que sus homólogos masculinos y tienen empleos más precarios.

CONSTATANDO que la responsabilidad de trabajo no remunerado continúa pesando en las mujeres de forma desproporcionada y que, por esta razón, persiste la inequidad económica entre el hombre y la mujer.


RECORDANDO que la feminización de la pobreza y las condiciones precarias de vida de las mujeres las vuelven más vulnerables a los desafíos medioambientales, a la falta de recursos y a las crisis económicas y sociales.

RECORDANDO que el agua potable es esencial para la supervivencia, la salud y la dignidad humana y que en los próximos años se convertirá en un recurso muy escaso sobre todo para las familias en pobreza extrema.

CONSIDERANDO que el desarrollo de una sociedad debe ser sostenible, es decir, que debe responder a las necesidades presentes, sin comprometer el bienestar de las personas y de las generaciones futuras, teniendo en cuenta el carácter indisociable de las dimensiones medioambientales, sociales, culturales, económicos, sociales y culturales sustentadas en el Pacto Internacional sobre Derechos Humanos Económicos, Sociales y Culturales así en otros Tratados y Acuerdos en la materia.

REAFIRMANDO la importancia de que el debate en torno al Desarrollo Humano Sustentable incluya el punto de vista de la mujer, según se indica en la Declaración de Río de 1992, que establece que su plena participación es esencial para la concreción del desarrollo sostenible.

RECORDANDO que el tercer Objetivo de Desarrollo del Milenio promueve la igualdad de género y la autonomización de la mujer en tres niveles prioritarios, la educación, el empleo y la participación política, como medio eficaz para combatir la pobreza, el hambre, las enfermedades, y para promover el desarrollo sostenible.



RECORDANDO que se debe aumentar el número de mujeres en cargos de decisión política y económica para asegurar que sus realidades se tengan en cuenta.

RECORDANDO el efecto ampliamente reconocido y positivo de la educación y el trabajo de la mujer en la lucha para disminuir y erradicar la pobreza.

SABIENDO que los gobiernos y los parlamentos tienen la oportunidad de aplicar leyes, políticas y programas sensibles al género para alcanzar una igualdad de género real y efectiva.

NOSOTRAS, integrantes de la Red de Mujeres Parlamentarias de las Américas, reunidas en Quebec, Canadá, el 6 de septiembre de 2011:

NOS COMPROMETEMOS a realizar los esfuerzos necesarios para que la autonomización política y económica de la mujer sea considerada un objetivo prioritario y un medio eficaz para combatir y prevenir la pobreza, el hambre, las enfermedades, y para promover el desarrollo sostenible en nuestros Estados.

TRABAJAREMOS para que la mejora de las condiciones económicas y sociales de la mujer, en materia de acceso a la educación y a un trabajo digno, así como de igualdad salarial, se considere una condición inherente a la autonomización de la mujer.

CONTINUAREMOS trabajando, en forma individual y colectiva, para que un porcentaje significativo de mujeres ocupe cargos de responsabilidad política y económica, y para que las mujeres estén presentes en los debates en torno a los grandes desafíos sociales, como el desarrollo sostenible o el aprovisionamiento de agua.

INSTAMOS a nuestros gobiernos a continuar implementando medidas eficaces para erradicar la pobreza y satisfacer las necesidades en materia de aprovisionamiento de agua potable, teniendo en cuenta el desarrollo sostenible y la feminización de la pobreza.

NOS COMPROMETEMOS a promover la adopción de presupuestos y de leyes sensibles al género, así como a analizar y divulgar los progresos legislativos de la condición de la mujer, en materia de acceso al agua y de desarrollo sostenible.

NOS COMPROMETEMOS a estudiar la relación entre la pobreza, la equidad salarial y la autonomización económica de la mujer, así como la relación entre el agua, el medioambiente y la condición de la mujer, en el marco de nuestros trabajos, prestando especial atención a la postura de organizaciones internacionales, como ONU Mujeres.



**X REUNIÓN ANUAL
QUEBEC, CANADÁ, 6 DE SEPTIEMBRE DE 2011**

**RESOLUCIÓN SOBRE
LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LA MUJER**

CONVENCIDAS de que la participación política de la mujer es una condición indispensable para la consolidación de la democracia en las Américas y para la igualdad de derechos entre hombres y mujeres.

BASÁNDONOS en los principios del Programa de acción y de la Declaración de Beijing, adoptados durante la 4.^a Conferencia mundial sobre la mujer, en 1995, y ratificados por todos los Estados de las Américas.

CONSTATANDO que, en el marco del Programa de acción de Beijing, los Estados se comprometieron a promover la igualdad de género y a incrementar la participación de la mujer en las instancias de decisión.

CELEBRANDO los progresos constatados respecto de la participación política de la mujer en las Américas, dado que actualmente las mujeres representan el 22,5 % de los electos en el continente, mientras que en 1997 representaban el 18,7 % de los parlamentarios.

LAMENTANDO, sin embargo, que el ritmo de progresión no se mantenga lo suficiente y que el nivel de participación de la mujer en la vida política del continente americano, aún sea débil, tanto en el ámbito ejecutivo como legislativo.


CONSTATANDO que siempre existe una serie de obstáculos institucionales, económicos y socioculturales que dificulta la participación de la mujer en la vida electoral.

RECORDANDO que el acceso a la educación permite a la mujer trascender los límites de su hogar y le abre las puertas de la representación política, proporcionándole mayor autoestima y ofreciéndole las herramientas necesarias para iniciar una carrera política.

RECORDANDO, además, el efecto positivo de la incorporación de la mujer en el mercado laboral sobre la proporción de mujeres que participan de la vida política.

CONSTATANDO que la dificultad para mantener un equilibrio entre las responsabilidades públicas y privadas puede ser un importante factor de disuasión para toda mujer que desee emprender una carrera política.

DESTACANDO que la implementación de estructuras alternativas a la familia, como guarderías, fomenta la participación política de la mujer.



CONSTATANDO que, de manera general, las campañas electorales son muy costosas y la falta de medios financieros constituye un obstáculo para la participación política de las mujeres la victoria electoral.

RECONOCIENDO que es esencial comprender los efectos de los diferentes tipos de sistemas electorales sobre la representación política de la mujer, para elaborar estrategias tendientes a desarrollar su capacidad para participar de la vida política.

REAFIRMANDO la función significativa que deben cumplir los partidos políticos en la búsqueda de mecanismos para lograr la igualdad de género en las asambleas legislativas, tanto en la incorporación, como en el financiamiento y en la formación.

CONSIDERANDO la importancia de combatir los estereotipos y las mentalidades que subsisten en nuestras sociedades, para aumentar el número de mujeres parlamentarias.

RECONOCIENDO la importante función que la Red de Mujeres Parlamentarias de las Américas puede desempeñar para fomentar la participación política de la mujer.

Nosotras, integrantes de la Red de Mujeres Parlamentarias de las Américas, reunidas en Quebec, Canadá, el 6 de septiembre de 2011:

Nos comprometemos a duplicar nuestros esfuerzos para que la participación política de la mujer se considere un desafío transversal y prioritario en el marco legislativo de nuestros respectivos Estados.

Nos comprometemos a promover la igualdad de género y a supervisar la implementación de políticas y programas, que respondan a los principios del Programa de acción y de la Declaración de Beijing, en materia de participación política de la mujer.

Recomendamos la implementación de iniciativas públicas y privadas, tales como el establecimiento de cupos, la creación de comisiones parlamentarias dedicadas a la cuestión de la desigualdad de género, así como programas de tutoría para incrementar el número de mujeres en política.

Instamos a los partidos políticos de nuestros respectivos Estados a establecer programas para la mujer, a fin de desarrollar su liderazgo, sus habilidades de gestión y sus estrategias de comunicación, entre otros.

Consideramos que la mejora de las condiciones económicas y sociales de la mujer, en materia de acceso a la educación y al mercado laboral, debe considerarse una condición esencial para aumentar su participación en política.

Consideramos que la Red de Mujeres Parlamentarias de las Américas puede determinar objetivos precisos y establecer un plan de acción, fomentando la solidaridad entre las mujeres, creando mecanismos para comunicar las acciones



tomadas en los parlamentos, y trabajando junto a los parlamentarios para concientizarlos acerca de la causa de las mujeres.

Nos comprometemos a realizar un seguimiento constante de la participación política de la mujer en las Américas, especialmente de las mujeres indígenas, a fin de fomentar un aumento del número de mujeres electas dentro de las asambleas legislativas del continente.

Recomendamos a todos los parlamentarios presentes en la XI Asamblea General de la COPA en Quebec asegurar un seguimiento de la presente resolución entre todas las asambleas parlamentarias de las Américas, a fin de que unan sus esfuerzos para mejorar la participación política de la mujer.

**REUNIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO
DE LA RED DE MUJERES PARLAMENTARIAS DE LAS AMÉRICAS
SAN JOSÉ, COSTA RICA, DEL 6 AL 8 DE MARZO DE 2012**

**MOCIÓN PARA DESTACAR LA IMPORTANCIA
DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER**

1. RECORDANDO que la igualdad entre el hombre y la mujer, así como el reconocimiento y el respeto de los derechos de la mujer son condiciones indispensables para la consolidación del estado de derecho y de la democracia en las Américas;
2. BASÁNDONOS en los principios de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, del 3 de septiembre de 1981, así como en los principios de la Convención de Bélem do Pará sobre la prevención, sanción y erradicación de la violencia contra la mujer;
3. RECORDANDO que el tercer Objetivo de Desarrollo del Milenio promueve la igualdad de género y la autonomización de la mujer a través de tres temas prioritarios, es decir, la educación, el empleo y la participación política, como medio eficaz para luchar contra la pobreza, el hambre, las enfermedades y promover el desarrollo sostenible;
4. CONSIDERANDO que aún queda un largo camino por recorrer en materia de evolución de las mentalidades y teniendo en cuenta que aún existen numerosos obstáculos que enfrentar para que la mujer pueda ejercer plena y completa autonomía, y alcanzar una verdadera igualdad de género;
5. Los miembros del Comité Ejecutivo de la COPA, a instancias del Comité Ejecutivo de la Red de Mujeres Parlamentarias de las Américas, en ocasión de la reunión que se lleva a cabo en San José, Costa Rica, el 7 de marzo de 2012, antes del Día Internacional de la Mujer:
6. DESTACAMOS la importancia de celebrar anualmente el Día Internacional de la Mujer el 8 de marzo, tal como lo dispusieron las Naciones Unidas en 1977, con el objetivo de honrar a las mujeres que luchan diariamente para mejorar su condición;
7. REITERAMOS la necesidad de recordar los numerosos esfuerzos que permitieron mejorar la condición de la mujer y de continuar con estos esfuerzos para garantizar la igualdad entre el hombre y la mujer y su permanente cumplimiento en cada esfera de la vida;
8. REAFIRMAMOS la importancia de la Red de Mujeres Parlamentarias de las Américas, que desde su creación en 1999, permite a las mujeres parlamentarias



expresarse en los debates cruciales que organiza y se asegura de incorporar en el orden del día de la COPA, temas de importancia crucial para el mejoramiento de las condiciones de vida de la mujer;

9. NOS COMPROMETEMOS a trabajar de manera individual y colectiva para asegurar la concientización de las realidades y de las necesidades de la mujer, en especial a través de las leyes y de los presupuestos nacionales que nuestros parlamentos adoptan.

**Producido por la
SECRETARÍA DE QUEBEC DE LA COPA**

1020, rue des Parlementaires
Édifice Jean-Antoine-Panet, 6^e étage
Québec (Québec) G1A 1A3
CANADA

Teléfono: 1 418 644-2888

Fax: 1 418 643-1865

**feminamericas@assnat.qc.ca
feminamericas.net**

